



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1369 (2001) del Consejo de Seguridad, de 14 de septiembre de 2001, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) hasta el 15 de marzo de 2002. En el informe se actualiza la información relativa al despliegue y las actividades de la MINUEE, así como a los acontecimientos políticos, militares, humanitarios y de derechos humanos ocurridos desde mi informe del 13 de diciembre de 2001 (S/2001/1194).

II. Situación de la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes

2. Durante el período que se examina, la situación de la zona temporal de seguridad se mantuvo tranquila en general. Las partes siguieron respetando, con algunas excepciones, las fronteras y la integridad de la zona. Hubo pocos incidentes a lo largo de la frontera meridional y menos denuncias de una y otra parte. En dos operaciones de vigilancia separadas, la MINUEE aumentó su vigilancia de las fuerzas red desplegadas de Eritrea. Además, la MINUEE logró mejorar sus relaciones de enlace con los comandantes y oficiales de enlace de Eritrea en el plano local, sobre todo en los sectores oriental y occidental. En consecuencia, pese a que continuaron las restricciones a su libertad de circulación en la zona septentrional adyacente a la zona temporal de seguridad, la MINUEE ha podido enterarse cabalmente de la situación tanto dentro de la zona como en las zonas adyacentes. Hasta el momento no existen pruebas de que algunas de las dos partes haya cambiado su postura.

3. Con arreglo al Acuerdo de Cesación de Hostilidades, las medidas relacionadas con la seguridad estarán en efecto hasta que terminen la delimitación y la demarcación. En consecuencia, seguirán teniendo una importancia fundamental las medidas para la separación de las fuerzas impuestas con el establecimiento de la zona temporal de seguridad. La MINUEE seguirá cumpliendo su mandato hasta que se haya completado la demarcación fronteriza. A ese respecto, preocupa la declaración pública formulada por el Sr. Isaias Afwerki, Presidente de Eritrea, sobre la etapa de aplicación durante la misión del Consejo de Seguridad.

Actividades de vigilancia de la Misión

4. Durante el período que se examina, las operaciones de vigilancia proporcionaron a la Misión información adicional sobre las posiciones y actividades de las fuerzas eritreas red desplegadas fuera de la zona temporal de seguridad. En la décima reunión de la Comisión Militar de Coordinación, celebrada el 28 de noviembre, el delegado de Eritrea estuvo de acuerdo con que se efectuaran visitas a los campamentos y unidades de las Fuerzas de Defensa de Eritrea a condición de que se solicitaran con antelación. En consecuencia, la MINUEE, en compañía de oficiales de enlace de Eritrea, visitó algunos lugares al norte de la zona temporal de separación a las que la Misión no había tenido acceso anteriormente. La operación, que si bien no sustituye en forma alguna la libertad de circulación, tuvo cierto éxito a pesar de la escasa cooperación prestada a la MINUEE en el sector. Tales ejercicios, junto con las actividades de vigilancia previas de la Misión, le permitieron comprender mejor la situación general sobre el terreno, en particular en las zonas adyacentes a la zona temporal de seguridad.



5. Las actividades de vigilancia de la Misión revelaron que ambas partes realizan rotaciones de personal, se dedican a actividades ordinarias de adiestramiento para el despliegue rápido y mantienen o mejoran sus posiciones, pero que su postura sigue siendo esencialmente defensiva. Continúa la tensión y la suspicacia entre las fuerzas armadas de las partes sobre el terreno. Las unidades de las Fuerzas de Defensa de Eritrea que se dedicaron a actividades agrícolas en los últimos meses en la región occidental del país han comenzado a regresar a sus posiciones permanentes, muchas de ellas en el sector central.

Incidentes a lo largo de la frontera meridional de la zona temporal de seguridad

6. Durante el período que se examina, hubo algunos incidentes en la zona temporal de seguridad o a lo largo de su frontera meridional, entre ellos disparos accidentales ocasionales, presuntos cruces de la frontera meridional por las milicias eritreas o patrullas de las Fuerzas Armadas de Etiopía, presuntos actos de abigeato y presuntos secuestros de campesinos de las zonas fronterizas. En un incidente, dos pastores eritreos fueron muertos por asaltantes no identificados dentro de la zona, cerca a la frontera meridional próxima a Om Hajer en el sector occidental. En otro incidente ocurrido en la zona de la colina Kalahuia del sector oriental, un breve intercambio de disparos al sur de la zona entre tres soldados etíopes y asaltantes desconocidos produjo lesiones leves a uno de los soldados. En la actualidad la MINUEE está limpiando de minas una ruta a lo largo de la frontera meridional en esa zona para poder patrullarla mejor.

Presencia de la milicia y la policía en la zona temporal de seguridad

7. Pese a sus gestiones constantes, la MINUEE no ha logrado obtener del Gobierno de Eritrea información detallada sobre los números, la dotación y la disposición de la milicia y la policía local de Eritrea en la zona temporal de seguridad. Las autoridades militares etíopes han seguido protestando ante los números de milicianos y policías y han declarado que éstos provienen en realidad de las Fuerzas de Defensa de Eritrea. La MINUEE estima al respecto que el número global de policías eritreos y milicianos locales dentro de la zona se ha mantenido constante en unos 9.600. La Misión ha observado sobre el terreno modificaciones ligeras en el despliegue de la milicia y la policía en deter-

minadas zonas, al parecer en respuesta a temores locales sobre la seguridad.

8. Al mismo tiempo, la policía o las unidades de la milicia eritreas algunas veces intentan desplegarse en posiciones nuevas que, a juicio de la Misión, se encuentran demasiado cerca de la frontera meridional de la zona y podrían en consecuencia desestabilizar la situación. Un caso fue el intento realizado el 5 de febrero de 2002 por la policía eritrea de establecer un nuevo puesto de observación en el punto 73 del sector oriental, muy cerca de la frontera meridional de la zona. La MINUEE protestó ante esa situación y explicó a las autoridades de Eritrea que, si bien tenían derecho a elegir determinadas posiciones en su territorio soberano, el despliegue tan cerca de la frontera no sería sensato pues podría interpretarse como un acto de provocación. Los números globales se han mantenido bastante constantes. Además, la Misión sigue contando con la colaboración de la policía y la milicia sobre el terreno, aunque hay algunos casos de violaciones del protocolo sobre la milicia y la policía en cuanto a la acumulación de determinadas armas y al requisito de que los milicianos y policías presenten tarjetas de identidad cuando se las soliciten.

Libertad de circulación de la Misión

9. La Misión sigue siendo objeto de restricciones a su libertad de circulación, sobre todo en la zona adyacente al norte de la zona temporal de seguridad en el sector central. A pesar de las protestas de la Misión las autoridades eritreas a todos los niveles sostienen que las operaciones de la MINUEE no requieren libertad de circulación fuera de la zona. Si bien las restricciones se han reducido en los últimos meses en los sectores occidental y oriental, lamentablemente se observa poca mejora en el sector central, donde la MINUEE realiza operaciones con un mínimo de cooperación de las Fuerzas de Defensa de Eritrea. Por último, las autoridades de Eritrea siguen limitando la libertad de circulación de la Misión en el aire y niegan a los aviones de las Naciones Unidas el derecho a sobrevolar determinados lugares al norte de la zona.

10. En la parte etíope, la MINUEE cuenta con una libertad casi total de circulación. En algunos casos aislados, las patrullas de la MINUEE han tropezado con restricciones en la zonas de Gheruserney y Killeli del sector central. No obstante, las autoridades militares etíopes se han mostrado abiertas y han colaborado en la solución de tales problemas. En raras ocasiones, se ha

negado autorización para vuelos de la MINUEE a determinadas zonas.

11. Desde mi último informe no se ha avanzado nada en lo que concierne al establecimiento de una ruta directa de gran altitud para los aviones de la MINUEE entre Asmara y Addis Abeba. Eritrea sigue sosteniendo que los aviones de la Misión deben volar por la ruta más directa y se niega a facilitar ninguna otra ruta. Por su parte, las autoridades de Etiopía insisten en que la Misión se desvíe levemente de la ruta más directa para no pasar sobre instalaciones antiaéreas. Etiopía ha permitido a la Misión utilizar cualquier otra ruta entre los dos países. Al no haber acuerdo sobre la ruta directa, la MINUEE se ve obligada a pasar por Djibouti para volar entre las dos capitales, con lo que hasta la fecha se han generado gastos adicionales para la Misión por valor de 1,4 millones de dólares de los EE.UU. La desviación de vuelos también tiene consecuencias graves para las operaciones y la seguridad de la MINUEE.

Cooperación con oficiales de enlace y comandantes locales

12. La MINUEE sigue contando con la colaboración permanente de los oficiales de enlace de categoría superior etíopes sobre el terreno y los oficiales de enlace a nivel de las operaciones suelen acompañar a las patrullas de la MINUEE. Las autoridades de Eritrea repusieron a oficiales de enlace de categoría superior en los tres sectores tras la protesta de la Misión por su retiro anterior. No obstante, el sistema de enlace de la parte eritrea sólo resulta eficaz en los sectores oriental y occidental. En el sector central han persistido los problemas relativos a la disponibilidad y a la aptitud lingüística de los oficiales de enlace de categoría superior. Asimismo, no se ha nombrado a oficial de enlace alguno a nivel de las operaciones.

13. Las reuniones periódicas entre oficiales superiores de la MINUEE y comandantes de cuerpo de ejército y de división tanto de las Fuerzas de Defensa de Eritrea como de las Fuerzas Armadas de Etiopía han dado como resultado el establecimiento de relaciones más positivas con esos agentes importantes. A nivel de las operaciones, los comandantes etíopes se han mostrado más dispuestos a colaborar con los comandantes de unidades de la MINUEE y a reunirse más frecuentemente con ellos. En el caso de las Fuerzas de Defensa de Eritrea, la relación de la Misión con los comandantes a nivel de las operaciones difiere de un sector a

otro. En los sectores occidental y oriental, la MINUEE puede visitar los puestos de las Fuerzas de Defensa de Eritrea y reunirse con sus comandantes siempre y cuando lo solicite con antelación. En el sector central, los soldados eritreos han citado instrucciones concretas de las autoridades superiores para negar el paso o el acceso de la MINUEE.

Comisión Militar de Coordinación

14. La décima reunión de la Comisión Militar de Coordinación se celebró en el puente sobre el río Mereb el 28 de noviembre de 2001, mientras que la 11ª reunión se celebró en Djibouti el 5 de febrero de 2002. En ambos casos, la Comisión recibió informaciones amplias del Comandante de la Fuerza sobre la situación militar en la zona de la Misión. En la décima reunión, la Comisión examinó la situación militar en detalle así como el aumento anterior de la tensión en Serha en el sector central. Se informó a las partes de que la MINUEE había recibido de cada una de ellas las listas de los oficiales designados a nivel de sector para las gestiones relacionadas con los restos mortales a los que no se había dado sepultura. En la 11ª reunión, la MINUEE informó sobre sus actividades de vigilancia en las zonas restringidas al norte de la zona temporal de seguridad y sobre los problemas constantes que afrontaba. La Comisión también se refirió a la cuestión de incidentes locales, como los relativos a presuntos secuestros y presuntos actos de abigeato. La MINUEE advirtió contra la posible inestabilidad en el delicado período venidero que podrían producir pequeños incidentes y palabras o hechos que fuesen considerados de carácter provocador. Aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento a la Organización de la Unidad Africana (OUA) por su invaluable contribución a la labor de la Comisión Militar de Coordinación.

Despliegue de la Misión

15. Durante el período que se examina, no hubo cambios importantes en el despliegue de la fuerza de la MINUEE. El 14 de diciembre de 2001, la guardia y compañía administrativa de Irlanda sustituyó a la compañía de Francia. De los 216 observadores militares de la Misión, que representa a 40 países, 74 observadores fueron objeto de rotación a partir del 13 de diciembre de 2001. Al 5 de marzo de 2002, los efectivos del componente militar de la MINUEE ascendían a un total de 3.632 agentes de mantenimiento de la paz, 118 oficiales

de estado mayor y 212 observadores militares, es decir 3.962 personas (véase el anexo II). El 11 de febrero de 2002, la muerte en un accidente de carretera de un agente de mantenimiento de la paz en Eslovaquia en el sector oriental fue un triste recordatorio de las condiciones difíciles en las que a menudo realizan sus operaciones los efectivos de las Naciones Unidas.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

16. Cuando se preparó el presente informe, el Gobierno de Eritrea no había firmado el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, pese a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en la resolución 1320 (2000) de que se concertara el acuerdo para octubre de 2000, así como los llamamientos repetidos hechos por mí y el Consejo. En consecuencia, de conformidad con la resolución 1320 (2000) del Consejo de Seguridad, está vigente el modelo de acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Después de mi último informe, pedí nuevamente al Gobierno de Eritrea que considerara la posibilidad de firmar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con las Naciones Unidas sin más demoras y propuse que al mismo tiempo renováramos nuestros esfuerzos por encontrar una solución mutuamente aceptable a la cuestión del VIH/SIDA. Cabe recordar que el Gobierno de Etiopía firmó un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas el 22 de marzo de 2001.

III. Actividades relativas a las minas

17. Las minas terrestres y los artefactos sin explotar siguen constituyendo una amenaza grave para la población de ambos países y para el personal de las Naciones Unidas y otras entidades humanitarias que realizan actividades sobre el terreno. Entre diciembre de 2001 y mediados de febrero de 2002, resultaron muertos cinco civiles y heridos otros seis en incidentes relacionados con minas y artefactos sin explotar en la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes situadas al norte de ella. Tales cifras son trágicas e indican que es preciso que los organismos encargados de actividades relativas a las minas realicen operaciones importantes en la zona y en las zonas adyacentes.

18. El 22 de enero de 2002, resultaron muertos cuatro niños y heridos otros cuatro por una mina antipersonal cerca de Senafe en el sector central. Ese accidente fue con mucho el peor que se había registrado hasta la fecha en la zona temporal de seguridad. El campo minado se había señalado como zona peligrosa y la mayoría

de los niños había recibido educación sobre el peligro de las minas de equipos de organizaciones no gubernamentales. El incidente pone de relieve la vulnerabilidad especial de los niños en relación con las minas y los artefactos sin explotar. Los niños son las principales víctimas de incidentes relacionados con minas y artefactos sin explotar. En la misma zona de Senafe, el 8 de enero de 2002 otra mina ocasionó la muerte de un policía y produjo heridas graves a otro policía. El 13 de febrero, murieron dos funcionarios del Organismo Eritreo de Remoción de Minas en un incidente relacionado con una mina en Shilalo en el sector oriental. Los dos hombres trabajaban en un campo minado cuando explotó una mina antitanque que se encontraba cerca de ellos; uno murió instantáneamente mientras el segundo falleció camino del hospital.

19. Actualmente hay más de 1.100 nacionales de Eritrea que trabajan en la zona temporal de seguridad, organizados en 18 grupos de remoción manual, seis grupos de remoción mecánica, seis grupos de detección y eliminación de artefactos sin explotar, 13 grupos de educación sobre los riesgos de las minas, tres grupos de detección y marcado y dos equipos con perros detectores de explosivos.

20. Del 1º de diciembre de 2001 al 28 de febrero de 2002, los equipos de remoción de minas establecidos por el Organismo Eritreo de Remoción de Minas, la HALO Trust, el Grupo Danés de Remoción de Minas y la Danish Church Aid limpiaron 2.133.369 metros cuadrados de campos minados y de batalla situados en la zona temporal de seguridad. Los equipos de destrucción de artefactos sin explotar de esas organizaciones destruyeron 60 minas antitanque, 189 minas antipersonal y 1.086 artefactos explosivos sin detonar. Durante el mismo período, las unidades militares de desminado de Eslovaquia y Bangladesh y la unidad conjunta de Eslovaquia y Kenya pertenecientes a la MINUEE continuaron con el examen de las rutas de acceso y la limpieza de las principales zonas de operaciones en los tres sectores. Esas unidades limpiaron un total de 163,6 kilómetros de caminos y 675.718 metros cuadrados de zonas de operaciones. Asimismo, los equipos encargados de artefactos sin detonar del contingente de la MINUEE destruyeron 69 artefactos explosivos sin detonar.

21. En estrecha colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, la MINUEE ha continuado sus programas de

educación sobre el peligro de las minas destinados a la población local de la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes. Un total de aproximadamente 97.000 personas han asistido hasta el momento a los programas. Continúa la capacitación de voluntarios que realizarán actividades de educación sobre los peligros de las minas en sus comunidades locales y hasta el momento se ha capacitado a 245 voluntarios. Además, 268 maestros han recibido capacitación en materia de educación sobre el peligro de las minas y ahora dan instrucciones a sus alumnos durante el horario escolar ordinario. Por último, se ha capacitado a 320 personas de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en relación con el peligro de las minas terrestres y los artefactos sin explotar.

22. Como se recordará de mi último informe, una serie de reuniones celebradas en octubre en el Ministerio de Defensa de Etiopía produjeron un intercambio de información vital en relación con las minas de Etiopía. Habiendo estudiado la información, la MINUEE ha solicitado aclaraciones de las autoridades de Etiopía sobre los tipos de minas utilizados en la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes, así como información más específica sobre los campos minados que ya han limpiado las Fuerzas Armadas de Etiopía. Se aguarda con interés la presentación de esa información, prometida en un futuro próximo.

23. La MINUEE sigue financiando con cargo a su presupuesto la plantilla y el equipo básicos del Centro para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas a fin de que pueda desempeñar su función de coordinación, ofrecer asesoramiento técnico y encargarse de la gestión de la información. El Servicio de Actividades de Desminado de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han preparado un documento de estrategia sobre la asistencia prestada por las Naciones Unidas a las actividades relativas a las minas en Eritrea. En el documento de estrategia se indican los objetivos, programas y necesidades de fondos para la asistencia de las Naciones Unidas durante la etapa de emergencia, así como el apoyo de las Naciones Unidas con el fin de fortalecer la capacidad nacional para mitigar los efectos a largo plazo de las minas terrestres. El éxito de la estrategia dependerá de que continúe el apoyo financiero voluntario de la comunidad internacional, que recomiendo encarecidamente.

24. Se está avanzando la remoción de minas en las rutas de acceso a la zona fronteriza, organizada por el

Centro para la Coordinación de las actividades relativas a las Minas de la MINUEE. Habida cuenta de que la remoción de minas es un requisito esencial para la demarcación, el Centro se está encargando de la planificación de forma que una vez que se ubiquen los pilares fronterizos puedan formularse propuestas para velar por que la remoción necesaria de minas para la demarcación pueda proceder sin demoras.

IV. Comisión de Fronteras

25. Desde mi último informe, la labor de la Comisión de Fronteras ha proseguido en general de conformidad con su programa y tengo entendido que la Comisión se propone anunciar su decisión sobre la delimitación en un futuro próximo. En el anexo I del presente informe se ofrece información sobre las actividades recientes de la Comisión, presentada por su Presidente.

26. Como bien saben los miembros del Consejo de Seguridad, las actividades de la Comisión de Fronteras siguen financiándose con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la delimitación y la demarcación de la frontera establecido en virtud de la resolución 1177 (1998) del Consejo de Seguridad. Hasta el momento, las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario ascienden a más de 5,9 millones de dólares, mientras que los gastos al 31 de enero de 2002 ascendían a 912.000 dólares. Deseo expresar mi reconocimiento a los Estados Miembros que han respondido generosamente a mi llamamiento para que contribuyan al Fondo. Al mismo tiempo, es evidente que se necesitarán recursos adicionales y mayores para la demarcación de la frontera, una vez que la Comisión de Fronteras adopte su decisión sobre la delimitación.

V. Situación humanitaria

27. La situación humanitaria en toda la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes de Eritrea y Etiopía permaneció estable, lo que permitió a los programas y organismos humanitarios realizar una gran variedad de actividades de emergencia y de reconstrucción. Hasta la fecha, el Gobierno de Eritrea y la comunidad internacional han ayudado a más de 180.000 desplazados internos y más de 38.000 refugiados, quienes han regresado a sus lugares de origen dentro de la zona temporal de seguridad. Sin embargo, unos 57.000 desplazados internos se ven imposibilitados aún de

volver a sus hogares, debido a la presencia de minas o de artefactos sin explotar, la inseguridad o el hecho de que varias aldeas se encuentran actualmente bajo administración etíope.

28. La coordinación sigue siendo un aspecto importante entre todos los agentes sobre el terreno que se esfuerzan por que la situación en Eritrea y Etiopía salga de la etapa de emergencia e ingrese a una etapa de recuperación. Ahora que la situación se ha estabilizado, las operaciones de emergencia se realizan paralelamente a los programas de recuperación y desarrollo. Con miras a vigilar esos programas interrelacionados, se están organizando diversas misiones conjuntas con la MINUEE, organismos de las Naciones Unidas, donantes y organizaciones no gubernamentales a los lugares de ejecución de proyectos en la zona temporal de seguridad para examinar los programas en curso y evaluar las necesidades adicionales. Un aspecto importante de la coordinación es que los donantes, junto con los organismos, vean cómo se utilizan sus fondos y qué tipo de asistencia adicional podría prestarse.

29. Entre mayo de 2001 y mediados de febrero de 2002, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el marco de un programa tripartito con los Gobiernos de Eritrea y el Sudán, repatrió a 38.634 refugiados eritreos del Sudán, y tiene previsto ayudar a otros 60.000 eritreos a regresar a sus hogares durante 2002. Si bien la repatriación continua depende de la estabilidad en la región, las lluvias y otros factores, el problema principal es la integración en la sociedad eritrea de las personas que regresan al país. A fin de facilitar el proceso de reinserción, el PNUD y el ACNUR colaboran para atender las necesidades de reinserción social y económica de los refugiados, los desplazados internos, las personas expulsadas y otras personas que regresan a sus hogares.

30. Sólo en el mes de enero de 2002, la Comisión Eritrea de Socorro y Asistencia a los Refugiados había distribuido 12.700 toneladas métricas de alimentos del Programa Mundial de Alimentos (PMA) a más de 795.000 personas afectadas por la guerra en las regiones de Debub y Gash Barka, entre ellos desplazados internos y personas que regresaban del Sudán. Pese a las abundantes lluvias en esa zona fértil, la producción agrícola resultó afectada adversamente por una falta general de recursos humanos, semillas e implementos. En consecuencia, se necesitará asistencia alimentaria a lo largo de 2002. De acuerdo con los estudios nutricionales realizados por el Ministerio de Salud de Eritrea y

organizaciones no gubernamentales, el PMA aumentó su distribución de alimentos en un 100% en las zonas de Gash Barka y Anseba. Además, se distribuyeron aproximadamente 3.800 toneladas de alimentos proporcionados por el PMA entre 195.000 personas afectadas por la sequía en las regiones septentrional y meridional del Mar Rojo. El PMA seguirá prestando apoyo a 800.000 personas vulnerables a lo largo de 2002.

31. Se están llevando a cabo programas de alimentación complementaria para niños y mujeres embarazadas y lactantes tanto dentro como fuera de la zona temporal de seguridad. Se ha previsto realizar nuevos estudios en todo el país con el fin de investigar las causas de la malnutrición, que puede deberse a factores distintos de la falta de alimentos.

32. El acceso al agua limpia sigue siendo una de las principales prioridades, sobre todo en la zona temporal de seguridad donde se han destruido o destrozado las fuentes de agua. Fuera de la zona, en las regiones afectadas por la sequía, el acceso al agua limpia sigue siendo un problema importante para toda la comunidad humanitaria. El UNICEF, el PNUD, el Comité de Oxford para el Socorro en Casos de Hambre (OXFAM) y otros organismos están intentando atender las necesidades de emergencia.

33. Se realizan actividades de erradicación de la poliomielitis tanto dentro como fuera de la zona temporal de seguridad. Un grupo de tres equipos encargados de detener la transmisión de la poliomielitis se encuentra en Eritrea para ayudar al Ministerio de Salud a fortalecer las actividades de erradicación de la poliomielitis en el país. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) presta asistencia al Ministerio de Salud en relación con el problema permanente del paludismo en el país.

Proyectos de efecto rápido

34. Los proyectos de efecto rápido siguen representando un mecanismo importante de la asistencia humanitaria. De los 700.000 dólares incluidos inicialmente en el presupuesto de la MINUEE para tales proyectos, se han aprobado más de 693.000 dólares para 64 proyectos en la zona temporal de seguridad y las zonas adyacentes de Eritrea y Etiopía. Los proyectos abarcan programas de abastecimiento de agua, salud, educación y diversas otras actividades a pequeña escala, que ejecutan las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, los gobiernos locales, los organismos

de las Naciones Unidas, los contingentes de la MINUEE y otros asociados. De los 64 proyectos aprobados, 45 se encuentran en ejecución y 19 se han completado ya.

35. En julio de 2001, se creó el Fondo Fiduciario especial para apoyar el proceso de paz en Etiopía y Eritrea que tenía por objeto permitir que la MINUEE siguiera prestando apoyo a proyectos de pequeña envergadura y a medidas de aumento de la confianza. Como mencioné en mi último informe, el Gobierno de Noruega aportó generosamente con unos 250.000 dólares y me complace informar de que después de que se recibió esa contribución se aprobaron unos 13 proyectos adicionales por un valor de 180.000 dólares. Al acercarnos a una etapa nueva y crucial del proceso de paz, las actividades como los proyectos de efecto rápido resultan incluso más importantes y, por ello, exhorto a otros donantes a que aporten al Fondo.

VI. Derechos humanos

36. La MINUEE continuó investigando denuncias de secuestros y expulsiones a través de las fronteras. Tras una investigación, se determinó que los informes iniciales relativos a la expulsión de 77 civiles del Estado de Tigray en Etiopía eran infundados. Los civiles, que cruzaron la frontera en dirección de Eritrea voluntariamente el 4 de enero de 2002, indicaron que su decisión de salir de Etiopía se había basado en la discriminación contra personas de origen eritreo. La MINUEE entrevistó a un grupo representativo de residentes de origen eritreo que quedaban en la localidad de origen. La información obtenida apunta a la continua exclusión de eritreos o personas de ascendencia eritrea de las actividades comunitarias, la denegación del acceso a servicios sociales, incluida la asistencia alimentaria de carácter humanitario. La Misión investigó también denuncias de que cuatro jóvenes eritreos de 13 a 19 años de edad habían sido supuestamente secuestrados y detenidos por autoridades etíopes en noviembre de 2001. Los cuatro jóvenes, que tenían entre 13 y 16 años de edad, informaron a la Oficina de Derechos Humanos que habían salido de Eritrea por su propia voluntad para evitar el servicio militar obligatorio.

37. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) siguió prestando asistencia para la repatriación de etíopes y personas de origen etíope de Eritrea, aunque en mucho menor escala. Un año atrás, más de 1.000 personas eran repatriadas cada semana, mientras que la

última repatriación, que tuvo lugar el 1° de febrero de 2002, sólo abarcó a 134 personas. Durante el período del informe, la MINUEE entrevistó a tres grupos sucesivos de personas repatriadas a Etiopía, para determinar la circunstancia de su repatriación y las condiciones en que las personas de origen etíope vivían en Eritrea. Las entrevistas confirmaron conclusiones anteriores: entre los repatriados había individuos y familias, y la mayoría de ellos indicaron que su decisión de salir de Eritrea, aunque había sido voluntaria, tenía que ver con la discriminación que los etíopes seguían sufriendo en Eritrea.

38. Las entrevistas de la MINUEE indicaron también que algunos de esos repatriados eran personas que habían estado detenidas en cárceles o en otras instalaciones de detención, incluidas instalaciones irregulares y no reconocidas, por períodos que iban de unos pocos días a varios años. Más de la mitad de las 240 personas de origen etíope repatriadas por Eritrea con asistencia del CICR el 14 de diciembre de 2001 habían estado encarceladas. La mayoría cumplía sentencias impuestas por el Tribunal Especial en actuaciones que no estaban abiertas al público, y en las que los acusados supuestamente no tenían representación jurídica. Esas personas habían sido acusadas de delitos que iban desde hurto menor hasta secuestro de aeronaves. El Gobierno de Eritrea concedió una amnistía a los acusados a condición de que salieran del país. Desde mi último informe, 254 personas han sido repatriadas a Etiopía.

39. Teniendo en cuenta la decisión que adoptará en fecha próxima la Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía sobre la delimitación de las fronteras entre los dos países, la Oficina de Derechos Humanos ha centrado la atención en la situación de las comunidades más vulnerables de las zonas fronterizas, y ha incrementado su vigilancia de las zonas delicadas. Al mismo tiempo, la MINUEE ha continuado las deliberaciones con los Gobiernos de Etiopía y Eritrea relativas a cuestiones de derechos humanos. El 9 de enero de 2002, el Jefe de Inmigración de Eritrea organizó una reunión para obtener aclaraciones sobre los reglamentos y los procedimientos relativos a la residencia y repatriación de etíopes, y abordó problemas de derechos humanos que se planteaban a raíz de las investigaciones sobre la situación de etíopes en Eritrea.

Liberación y repatriación de prisioneros de guerra

40. Los Gobiernos de Etiopía y Eritrea seguían manteniendo prisioneros de guerra y civiles internados pese a los compromisos que habían asumido de resolver esa situación. El 15 de enero de 2002, el Gobierno de Eritrea liberó a 25 prisioneros de guerra y expresó su voluntad de liberar y repatriar a todos los etíopes prisioneros de guerra de conformidad con el Acuerdo de Paz de Argel y el Tercer Convenio de Ginebra. El 18 de febrero de 2002, Eritrea liberó a otros 25 prisioneros de guerra y Etiopía hizo lo propio con 58 prisioneros de guerra y 2 civiles internados. Desde diciembre de 2000, 937 eritreos y 703 etíopes prisioneros de guerra fueron repatriados bajo los auspicios del CICR. No obstante, todavía quedan más de 1.560 prisioneros de guerra en Etiopía y más de 320 en Eritrea. Una vez más, hago un llamamiento a ambas partes para que cumplan sus obligaciones de conformidad con el Acuerdo de Paz de Argel y el derecho humanitario internacional, y liberen a los restantes prisioneros de guerra en forma incondicional y sin demoras.

VII. Información pública

41. Durante el período en examen, la Oficina de Información Pública de la Misión continuó realizando sus funciones básicas de explicar y dar a publicidad el mandato y la labor de la Misión. Además, la Misión continuó informando sobre el proceso de paz y se ocupó de los problemas de las personas desplazadas internamente, haciendo especial hincapié en la sensibilización respecto de las minas terrestres. La Oficina celebró conferencias de prensa periódicas (utilizando un servicio de videoconferencias entre las capitales de los dos países), organizó entrevistas y facilitó el acceso de miembros de los medios de información a la zona temporal de seguridad.

42. Tras la suspensión por las autoridades de Eritrea de los programas de Radio MINUEE en octubre de 2001, la Misión se puso en contacto con oficiales del Ministerio de Información de Eritrea para concertar las condiciones de un acuerdo para reanudar las radioemisiones de Radio MINUEE. Se da por entendido que, respecto de las futuras emisiones y la colaboración entre radio MINUEE y radio Eritrea, el tiempo de emisión y el acceso a las ondas radiales de Eritrea serán gratuitos. Se tiene la esperanza de concertar un acuerdo en fecha próxima para que los programas de radio

MINUEE tengan libre acceso a radio Etiopía. Al mismo tiempo, los programas de Radio MINUEE seguirán incluyéndose en el sitio en la Web del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, en inglés y seis idiomas locales.

43. La estrategia de información pública de la Misión insistirá, en el futuro próximo, en la satisfacción de la necesidad de difundir información a los grupos de población pertinentes dentro de la zona de la misión sobre los procesos de delimitación y demarcación de la frontera común de los dos países y sobre la función de las Naciones Unidas a ese respecto. A tal fin, la MINUEE está estableciendo centros de divulgación en la zona fronteriza, que estarán encargados de hacer llegar información a zonas rurales, mercados y escuelas utilizando para ello equipos móviles.

VIII. Medidas de fomento de la confianza

44. Del 13 al 15 de febrero de 2002, líderes religiosos de Etiopía y Eritrea celebraron reuniones históricas en Asmara y Addis Abeba. Estas reuniones fueron facilitadas por la Norwegian Church Aid y apoyadas por la MINUEE, que proporcionó transporte aéreo para las dos delegaciones entre las dos capitales. Los líderes religiosos habían celebrado seis reuniones separadas en Noruega, Alemania, los Estados Unidos de América y Kenya que habían cumplimentado en este acontecimiento trascendental. Las delegaciones de líderes religiosos de ambas partes estuvieron encabezadas por los líderes de la Iglesia Ortodoxa, la Iglesia Católica, la comunidad islámica y la Iglesia Evangélica. En ambos países, las delegaciones se reunieron con funcionarios gubernamentales superiores para transmitir su mensaje de paz. Mi Representante Especial volvió a dar seguridades a los líderes religiosos del apoyo de la MINUEE, y de las Naciones Unidas en su totalidad, a sus esfuerzos por lograr la paz y la reconciliación entre los dos países y los dos pueblos. Este evento constituye un hito importante en los esfuerzos por fomentar la confianza entre los dos países, y es un buen augurio para las futuras iniciativas de esta clase. Aliento a las partes a que aprovechen esta encomiable iniciativa.

IX. Aspectos financieros

45. La Asamblea General, en su resolución 55/252 B de 14 de junio de 2001, me autorizó a contraer compromisos iniciales por valor de 90 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUEE durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2001. El presupuesto para 2001-2002, en la forma en que fue aprobado, asciende a 198.400 dólares (en cifras brutas) incluidos 90 millones de dólares consignados y prorrateados por la Asamblea General en esa resolución. El proyecto de presupuesto para 2002-2003 para la financiación de la MINUEE será examinado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) el 11 y 12 de marzo de 2002. Al 31 de enero de 2002, el monto total de las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la MINUEE ascendía a 128.414.037 dólares. El monto total de las cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz sumaba en esa fecha 2.165.687.953 dólares.

X. Observaciones

46. La Comisión de Fronteras está a punto de adoptar una decisión sobre la delimitación de las fronteras; cabe encomiar a los líderes de Etiopía y Eritrea por haber dejado atrás gran parte del legado de la guerra. La conclusión con éxito del proceso de paz sobre la base de un acuerdo jurídico del conflicto establecerá un ejemplo para el resto del continente africano y, por cierto, para la comunidad internacional en su conjunto. No me cabe duda de que estas dos naciones vecinas sacarán mucho provecho de la paz y la normalización de las relaciones entre ellos.

47. La delimitación y demarcación de las fronteras representa un hito importante en el proceso de paz; pido a todos los Estados Miembros interesados y a la OUA que continúen apoyando este proceso, tanto política como financieramente. Ahora bien, la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras, que será definitiva y vinculante, seguirá exigiendo habilidad política de parte de los dos gobiernos y sus líderes. El éxito del proceso de paz hasta la fecha es el resultado, principalmente, de una adhesión estricta y decidida de las partes y de las Naciones Unidas a las disposiciones rectoras de los dos acuerdos de Argel. El período siguiente no debe ser diferente: el éxito final del proceso de paz depende de la adhesión permanente a la letra y

el espíritu de los acuerdos, además de la propia decisión de delimitación. Las Naciones Unidas y su misión de mantenimiento de la paz en Etiopía y Eritrea seguirán cumpliendo una importante función en las actividades de delimitación y demarcación.

48. Sin duda, la misión del Consejo de Seguridad en Etiopía y Eritrea ha tenido un efecto positivo en el proceso de paz. Las opiniones y observaciones presentadas en el informe de la misión (S/2002/205) están plenamente de acuerdo con mi opinión personal, y aliento a los miembros del Consejo a que las tengan en cuenta en sus futuras deliberaciones. El Consejo sin duda seguirá en contacto con las partes y prestará pleno apoyo y asistencia durante la aplicación de la decisión de delimitación. Mientras tanto, recomiendo que el mandato de la MINUEE se prorrogue por seis meses hasta el 15 de septiembre de 2002.

49. Con sujeción a los resultados de la decisión de delimitación y a las necesidades para su puesta en práctica, presentaré recomendaciones sobre el posible apoyo que la MINUEE podría proporcionar en esta tarea. A este respecto, tendré también en cuenta las contribuciones de las partes y los recursos disponibles en el Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de las fronteras.

50. El 31 de enero envié cartas idénticas al Presidente Isaias Afwerki y al Primer Ministro Meles Zenawi, para transmitirles mi opinión de que había llegado el momento de iniciar conversaciones sobre diversas cuestiones relacionadas con la etapa siguiente del proceso de paz. Por consiguiente, he dado instrucciones a mi Representante Especial de que, en estrecha cooperación con la OUA, inicie conversaciones con las dos partes acerca de las modalidades y los procedimientos para la aplicación expeditiva y sin tropiezos de la decisión de la Comisión de Fronteras. Mi Representante Especial examinó esta cuestión con las partes, a los que invito a que respondan y presten su plena cooperación a la MINUEE en los preparativos para la etapa siguiente que será fundamental para el proceso de paz. En este contexto, recomiendo que se establezca un mecanismo amplio de consulta y solución de problemas para que actúe durante la aplicación de la decisión sobre delimitación. Sería útil que, además de las partes y la MINUEE, participaran en ese mecanismo los garantes, los facilitadores y testigos.

51. Será igualmente importante que, mientras se aplica sobre el terreno la decisión de la Comisión de

Fronteras, se siga prestando asistencia para que los pueblos de Etiopía y Eritrea superen las dificultades de carácter humanitario que enfrentan. Ahora bien, las dos partes necesitan, además de asistencia para la reconstrucción y el desarrollo, ayuda para realizar el objetivo principal del proceso de paz, es decir, la reconciliación y la normalización de sus relaciones bilaterales. Las Naciones Unidas apoyan enérgicamente las iniciativas de fomento de la confianza, como las reuniones de los líderes religiosos, y alienta a las partes a que determinen formas mutuamente aceptables de creación de confianza aumentando los contactos oficiales y no oficiales entre ellas. La comunidad internacional está dispuesta a prestar asistencia a las partes a este respecto.

52. Por último, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Legwaila Joseph Legwaila, y a todo el personal militar y civil de la MINUEE, así como al personal de los equipos de las Naciones Unidas en el país, los trabajadores humanitarios y los representantes de las organizaciones no gubernamentales que operan sobre el terreno, por sus incansables esfuerzos para promover la paz entre Eritrea y Etiopía. Deseo también expresar mi gratitud por el apoyo valioso recibido por la MINUEE de la OUA y de muchos Estados Miembros que prestaron asistencia en este importante proceso, incluidos los países que aportaron contingentes.

Anexo I

Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía

Cuarto Informe sobre la labor de la Comisión

1. El presente es el cuarto informe de la Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía y abarca el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2001 y el 28 de febrero de 2002.
2. En el período cubierto por el presente informe se produjeron dos importantes avances en la labor de la Comisión.
3. En primer lugar, la Comisión celebró audiencias en La Haya del 10 al 21 de diciembre de 2001. Cada parte presentó tres rondas de argumentos y respuestas a preguntas de la Comisión.
4. En segundo lugar, la Comisión después de las audiencias, ha participado activamente en las deliberaciones y en la elaboración del proyecto de decisión sobre delimitación. Los Comisionados también celebraron extensas deliberaciones por correspondencia. Aunque originalmente la Comisión había previsto finalizar su decisión a finales de febrero, los aspectos logísticos de la finalización de una decisión de ese tipo, incluida la preparación de los mapas y gráficos conexos, hicieron que la Comisión revisara su estimación original; en la actualidad se prevé que la decisión se adoptará en la primera quincena de abril de 2002.
5. Ya se están realizando estudios sobre la etapa de demarcación de la labor de la Comisión. Como se estableció en el informe anterior de la Comisión, la demarcación no podrá iniciarse hasta que se hayan removido las minas en los lugares donde se prevé situar los mojones. La remoción de minas no podrá comenzar hasta que la línea de la frontera delimitada por la Comisión se comunique a las partes. Apenas hecho esto, se reanudarán las actividades de remoción de minas.
6. Ya se cuenta con todo lo necesario para preparar el mapa a escala 1:25.000 sobre el que se demarcará la línea definitiva y que, por lo tanto, será el mapa definitivo de las fronteras. Se ha solicitado la autorización de las partes y de los Estados vecinos de Djibouti y el Sudán para los sobrevuelos de la región fronteriza necesarios para preparar el mapa, que tendrán lugar después que se adopte la decisión sobre la delimitación. Las dos partes ya han expresado su consentimiento.
7. La Comisión expresa la esperanza de que el Consejo de Seguridad, en su próxima resolución relativa a las operaciones de la MINUEE, amplíe el ámbito del mandato de la Misión para autorizarla expresamente a prestar asistencia a la Comisión en la etapa de demarcación de sus actividades y, a ese respecto, para acelerar el proceso de remoción de minas.

(Firmado) Sir Elihu **Lauterpacht**
Presidente de la Comisión
4 de marzo de 2002

Anexo II

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea: contribuciones al 5 de marzo de 2002

| | <i>Observadores militares</i> | <i>Oficiales de Estado Mayor</i> | <i>Elementos nacionales de apoyo</i> | <i>Efectivos</i> | <i>Total</i> |
|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|------------------|--------------|
| Argelia | 8 | | | | 8 |
| Australia | | 2 | | | 2 |
| Austria | 3 | | | | 3 |
| Bangladesh | 7 | 6 | | 160 | 173 |
| Benin | 5 | 1 | | | 6 |
| Bosnia y Herzegovina | 9 | | | | 9 |
| Bulgaria | 5 | 2 | | | 7 |
| Canadá | 6 | | | | 6 |
| China | 5 | | | | 5 |
| Croacia | 5 | | | | 5 |
| Dinamarca | 4 | | | | 4 |
| Eslovaquia | | 3 | 3 | 197 | 203 |
| España | 3 | 2 | | | 5 |
| Estados Unidos de América | 6 | 1 | | | 7 |
| Federación de Rusia | 6 | | | | 6 |
| Finlandia | 7 | 2 | | | 9 |
| Francia | | 2 | | | 2 |
| Gambia | 4 | 2 | | | 6 |
| Ghana | 9 | 7 | | | 16 |
| Grecia | 2 | | | | 2 |
| India | 5 | 20 | | 1 373 | 1 398 |
| Irlanda | | 12 | 6 | 206 | 224 |
| Italia | 2 | 6 | | 148 | 156 |
| Jordania | 6 | 16 | | 944 | 966 |
| Kenya | 11 | 13 | | 595 | 619 |
| Malasia | 7 | 5 | | | 12 |
| Namibia | 3 | 2 | | | 5 |
| Nepal | 4 | | | | 4 |
| Nigeria | 4 | 4 | | | 8 |
| Noruega | 5 | | | | 5 |
| Países Bajos | | 2 | | | 2 |
| Paraguay | 2 | | | | 2 |
| Perú | 2 | | | | 2 |
| Polonia | 6 | | | | 6 |
| República Checa | 2 | | | | 2 |
| República Unida de Tanzania | 8 | 3 | | | 11 |
| Rumania | 8 | | | | 8 |
| Singapur | 2 | | | | 2 |
| Sudáfrica | 5 | 2 | | | 7 |
| Suecia | 7 | | | | 7 |
| Suiza | 4 | | | | 4 |
| Túnez | 3 | 3 | | | 6 |
| Ucrania | 6 | | | | 6 |
| Uruguay | 6 | | | | 6 |
| Zambia | 10 | | | | 10 |
| Total | 212 | 118 | 9 | 3 623 | 3 962 |